

Ministerio de Economía y Finanzas

"Programa de Modernización de la Administración Financiera"

Contrato de Préstamo BID 4812/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PMAF-178-LPI-B-MEF-2023

"Adquisición de equipos balanceadores de enlaces, DNS y aplicaciones para el Centro de Datos Principal del Ministerio de Economía y Finanzas"

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Conforme estipula en las Instrucciones a los Oferentes / IAO 7. Aclaraciones al Documento de Licitación, la Comisión de Evaluación, procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

Pregunta 1

Si el oferente no es fabricante, igualmente debe presentar documentación del fabricante? 2.-Estimada entidad, en la sección 5. Calificación del Oferente (IAO38) se solicita la presentación de pruebas documentales para dos casos: a) si el oferente es fabricante y b) si el oferente no es fabricante. Para el segundo caso (b) donde el oferente no es fabricante, se solicita la presentación de la misma documentación que debería presentar el fabricante si entregara directamente su oferta: (i) Capacidad Financiera, (ii) Experiencia específica y capacidad técnica y (iii) Prueba documental.

Respuesta 1

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita al oferente remitirse al Boletín de Enmiendas 2 - Enmienda Nro. 4.

Pregunta 2

Entendemos que si el oferente no es fabricante sino un distribuidor autorizado para el Ecuador, la documentación solicitada en los puntos (i), (ii) y (iii) debería ser del distribuidor autorizado del fabricante en Ecuador. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto?

Respuesta 2

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita al oferente remitirse al Boletín de Enmiendas 2 - Enmienda Nro. 4.

Pregunta 3

Página 99: Fechas finales de cumplimiento de los servicios → Hasta 300 días calendario contados a partir de la notificación de la entrega del anticipo, para la entrega del servicio

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

de instalación, afinamiento de los equipos, elaboración de documentación técnica, transferencia de conocimiento y procesos de cierre de contrato ¿A qué se refiere con procesos de cierre de contrato a los 300 días?

PREGUNTA 3 Estimada entidad, en el proceso se solicita que la garantía técnica de los equipos deben tener una vigencia de 5 años. Sin embargo en la sección 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, en la columna Fechas Finales de cumplimiento de los Servicios, dice que el plazo es de hasta 300 días calendario contados a partir de la notificación de la entrega del anticipo, para la entrega del servicio de instalación, afinamiento de los equipos, elaboración de documentación técnica, transferencia de conocimiento y procesos de cierre de contrato. Se solicita de favor aclarar a que se refiere con los procesos de cierre del contrato, se realiza esta consulta dado que dentro de este proceso de cierre está contemplado la firma del acta entrega la misma que es imputable a la institución contratante y no debería estar dentro del plazo imputado al contratista. Se solicita de igual manera aclaración respecto a que dentro del plazo de servicio de Implementación está incluido la transferencia de conocimiento, sin embargo, el servicio de Transferencia de conocimiento se encuentra como un Hito por separado con un plazo de 120 días calendario, a partir de la fecha del acta entrega recepción de los bienes.

Respuesta 3

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara que la información solicitada respecto al cierre del contrato se encuentra en Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos / Metodología / 8. Cierre del contrato de los documentos estándar de licitación, y con referencia a la Transferencia de Tecnología, el plazo de 120 días se encuentra contemplando dentro de los 300 días del tiempo total del contrato.

Pregunta 4

Página 99: talleres de 20 horas por cada hardware ofertado, entonces se entiende que son 80 horas en total?

PREGUNTA 4 → Estimada entidad, en la sección 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, en la fila Transferencia de Conocimiento se solicita que el taller de transferencia de conocimientos tenga una duración de ≥ 20 horas para cada hardware ofertado. Entendiendo que el proceso solicita 4 equipos en total, es decir 2 equipos de balanceo interno a instalarse en alta disponibilidad y 2 equipos de balanceo externo a instalarse en alta disponibilidad; entonces la transferencia de conocimiento sería en total de una duración ≥ 40 horas. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto?

Respuesta 4

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara que su entendimiento es correcto, ya que son mínimo 20 horas para los equipos de balanceo interno y 20 horas para los equipos de balanceo externo, total 40 horas.

Pregunta 5

Página 106: inspección técnica. ¿cómo se la coordina?

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



PREGUNTA 5. Estimada entidad, en la sección Productos o servicios esperados, en requerimientos generales se detalla “De requerir una inspección técnica para levantar información adicional en el centro de datos principal se coordinará con personal del Ministerio de Economía y Finanzas.” Por favor requerimos realizar la inspección por lo que solicitamos se detalle el procedimiento para coordinar la visita en sitio.

Respuesta 5

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita al oferente remitirse al Boletín de Enmiendas 2 - Enmienda Nro. 1.

Pregunta 6

Página 123: entendemos está basado en la continuidad de la solución, considerando que los fabricantes tienen diferentes tipos de arquitectura, solicitamos confirmar que en la solución que se está proponiendo el ventilador viene incluido en la fuente de poder hot-swap de modo que se daría continuidad al servicio/caja. PREGUNTA 6. Estimada entidad, en la sección 4.1. Características Técnicas, en el apartado Equipos para Balanceo y Seguridad de Aplicaciones se solicita que el sistema debe tener sistema de ventilación redundante y hot-swap/plug. Entendiendo que este requerimiento se solicita con el objetivo de elevar la disponibilidad de la plataforma y servicios del Ministerio de Economía y Finanzas y que los fabricantes manejan diferentes tipos de arquitectura, los equipos a ser ofertados tienen varios ventiladores, incluyendo los ventiladores que son parte de las fuentes de poder redundantes hot-swap con lo cual se cumple el requerimiento de que la ventilación sea redundante. Por favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta 6

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita al oferente remitirse al Boletín de Enmiendas 2 - Enmienda Nro. 3.

Pregunta 7

Página 126: trabajos eléctricos los debe realizar un partner autorizado de Emerson Network Power - Lieber Estimada entidad en la sección 4.1. Características Técnicas, en el apartado Servicios de Implementación se solicita que Todos los trabajos eléctricos para el Centro de Datos Principal, se los deberá realizar a través de un proveedor autorizado en el Ecuador para brindar el servicio de mantenimiento de la marca equipos Emerson Network Power - Lieber.

PREGUNTA 7: Por favor indicar si el Ministerio de Economía y Finanzas tiene un contrato vigente con una entidad que cumpla este requerimiento y confirmar si es factible hacer uso de dicho contrato para ejecutar los trabajos requeridos de cableado eléctrico para el Centro de Datos Principal. Caso contrario, por favor solicitamos nos indiquen una lista de empresas que son proveedores autorizados en el Ecuador para brindar el servicio de mantenimiento de la marca de equipos Emerson Network Power – Lieber.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Respuesta 7

El Ministerio de Economía y Finanzas solicita al oferente remitirse al Boletín de Aclaraciones 1 - Respuesta Nro. 9.

Pregunta 8

Página 126: Talleres impartidos por instructores calificados por el fabricante

Pregunta 8: Estimada entidad, en el proceso se solicitan talleres de transferencia de conocimientos, los cuales deben ser impartidos por instructores certificados del fabricante.

Entendemos que estos talleres hacen referencia a cursos oficiales del fabricante ya que también se solicita la entrega de manuales oficiales para la biblioteca de la Dirección Nacional de Operaciones de los Sistemas de Finanzas Públicas; por lo tanto entendemos que lo que se está solicitando son cursos oficiales del fabricante de la marca de equipos ofertada, mas no talleres impartidos por el distribuidor autorizado de la marca ofertada. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

PREGUNTA 9: Estimada entidad, entendiendo que se solicitan cursos oficiales del fabricante de la marca ofertada, ponemos en conocimiento de ustedes que dichos cursos son dictados en horarios, localidades y fechas predefinidas por los centros de capacitación autorizados por lo cual, para cumplir los horarios y carga horaria diaria propuestos en los pliegos del proceso, los talleres deberían ser impartidos por ingenieros certificados del distribuidor autorizado local.

Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta 8 y 9

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara al oferente que su entendimiento no es correcto y que la información requerida se encuentra en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos / página 123 / TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA BIENES IMPORTADOS ADQUIRIDOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA POR CPC 47211021 (EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONECTIVIDAD DE REDES).

Pregunta 9.1

Página 127: Con respecto a los permisos de la AMT, qué permisos se deberían solicitar?

Respuesta 9.1

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara al oferente que los permisos con la AMT son los que el oferente requiera en caso de que el equipamiento por sus dimensiones deba ser ingresado por la ventana del segundo piso de la Av. 10 de agosto.

Pregunta 10

Página 129: recursos certificados, revisar que las certificaciones se puedan repartir entre varios recursos

PREGUNTA 10: Estimada entidad, entendiendo la criticidad de los servicios de finanzas públicas que se gestionarán a través de la infraestructura tecnológica a ser adquirida, entendemos también que es estratégico solicitar ingenieros certificados (líder técnico y especialista) en las tecnologías de balanceo de enlaces y aplicaciones así como especialista

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



de web application firewall. Así también entendemos que se requiere que los recursos certificados puedan ser relevados por otros recursos de la misma empresa mientras tengan las certificaciones. Por lo tanto solicitamos confirmar que los recursos certificados solicitados pueden ejercer las veces de Líder Técnico y Especialista de implementación y soporte y que además haya un tercer ingeniero que pueda relevar a cualquiera de los roles solicitados mientras cuente con las certificaciones requeridas. Entendemos que siendo así, las certificaciones requeridas pueden ser cumplidas por cualquier miembro del equipo de trabajo de ingenieros certificados quienes estarán a cargo de la implementación, afinamiento y soporte de la infraestructura tecnológica a ser adquirida. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta 10

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara que la información se encuentra en la Sección IV Países Elegibles, 5 Calificación del Oferente (IAO 38), 5.1 Criterios de Calificación (IAO 38.1) Personal Técnico / pagina 59, 60 y 61.

Pregunta 11

Página 130: revisar el plazo de ejecución. 300 días para ejecutar el contrato?

PREGUNTA 11: Nos pueden aclarar si es el tiempo total del contrato?

Respuesta 11

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara que su entendimiento es correcto, el plazo total es de 300 días.

Pregunta 12

Página 156: forma de pago si el tiempo de entrega es menor a 180 días, entonces se adelanta el pago? Si el tiempo de implementación es menor a 300 días, entonces se adelanta el pago del último 30%?

PREGUNTA 12 → Estimada entidad en la sección CGC16.1 donde se especifica la forma de pago, se estipula que el segundo pago se realizará a los 180 días una vez que se hayan entregado los equipos y la documentación requerida. Por favor aclarar si la entrega de equipos se realiza en un plazo menor, se puede acceder a este pago en un tiempo menor a 180 días. Asimismo, el tercer pago del 30% se realizaría 300 días, tiempo en el cual se debería haber terminado la implementación, por favor aclarar si la implementación se termina antes de ese plazo, se puede solicitar el pago antes de los 300 días.

Respuesta 12

El Ministerio de Economía y Finanzas aclara que la información solicitada se encuentra en la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC) / página 154 / CGC 16.1 del documento estándar de licitación.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

